NORMAS DE LA CASA RURAL "EL SECADERO"

LA CASA RURAL SE ALQUILARÁ INTEGRA PARA 8 PERSONAS CON OPCIÓN A DOS SUPLETORIAS.

EL ALOJAMIENTO ESTARÁ EXCLUSIVAMENTE OCUPADO POR LAS PERSONAS REGISTRADAS. EN CASO DE TENER INVITADOS COMUNICAR AL PROPIETARIO.

LA HORA DE ENTRADA SERÁN LAS TRES DE LA TARDE DEL DÍA ACORDADO, Y LA DE SALIDA A LAS DOCE DEL MEDIODÍA DEL ÚLTIMO DÍA DE LA ESTANCIA SEGÚN RESERVA CONTRATADA CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE. POR CORTESÍA DE LA CASA SE PODRÁ SALIR DESPUÉS DE COMER, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA OTRA RESERVA PARA ESE DIA, PIDIENDO PERMISO AL PROPIETARIO. SI UN CLIENTE SE NIEGA A SALIR A LA HORA DE SALIDA DEBERÁ ABONAR 150 €/ HORA POR INCLUMPLIMENTO DE LAS NORMAS.

A LA ENTRADA DE LA CASA LOS CLIENTES ESTARÁN OBLIGADOS A FACILITAR AL PROPIETARIO SUS D.N.I. PARA LAS AUTORIDADES COMPETENTES, Y RELLENAR UNA HOJA DE ADMISIÓN CON LAS NORMAS DE LA CASA QUE DEBE FIRMAR.

ESTÁ PROHIBIDO CAMBIAR EL MOBILIARIO Y LOS ENSERES DE LA CASA DE LOS LUGARES ORIGINALES. LA REALIZACIÓN DE USOS INDEBIDOS PODRÁ SUPONER LA CANCELACIÓN DE LA ESTANCIA Y/O LA FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ADICIONALES. LA ROTURA DE CUALQUIER ELEMENTO DE LA CASA DEBIDO A UN USO INDEBIDO SUPONDRÁ EL ABONO, POR PARTE DEL CLIENTE, DE LOS ELEMENTOS ESTROPEADOS O ROTOS.

EL CLIENTE SE COMPROMETE A RESPETAR EL ENTORNO, LA NATURALEZA, LA TRANQUILIDAD DEL LUGAR Y EL ORDEN DE LA VIVIENDA RESPETANDO LA NORMATIVA DE CONVIVENCIA.

LA CASA RURAL NO SE ALQUILA PARA FIESTAS NI EVENTOS NI DESPEDIDAS DE SOLTERO/A O SIMILARES. NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE KARAOKES NI AMPLIFICADORES A PARTIR DE LAS 12 DE LA NOCHE PARA NO MOLESTAR A LOS VECINOS, SI DICHA NORMA SE INCUMPLIERA (alboroto, vandalismo, ruidos, quejas de vecinos o uso imprudente de la vivienda) EL PROPIETARIO TIENE DERECHO A NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES.

SI EL CLIENTE TUVIERA QUE ABANDONAR LA CASA POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA ANTES DE LA FECHA PACTADA NO TENDRÁ DERECHO A LA DEVOLUCIÓN PARCIAL O TOTAL DEL IMPORTE ABONADO.

EL PROPIETARIO ESTÁ EN SU DERECHO DE NO ACEPTAR O ANULAR LAS ESTANCIAS QUE NO CUMPLAN LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, SIN POSIBLE REEMBOLSO.

EL PROPIETARIO NO SE RESPONSABILIZA DE LOS OBJETOS PERSONALES DEPOSITADOS EN LA VIVIENDA POR LOS CLIENTES ASÍ COMO DE LOS OBJETOS OLVIDADOS.

EL CLIENTE RECIBE LA VIVIENDA EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE LIMPIEZA Y ORDEN, Y ESTÁ OBLIGADO A CUIDARLA, ASÍ COMO EL JARDÍN, EL MOBILIARIO Y LA PISCINA. (USO DE PISCINA: JUNIO, JULIO Y AGOSTO)

EL CLIENTE ALOJADO CON MASCOTAS SERÁ RESPONSABLE EN TODO MOMENTO DE LOS ACTOS Y DAÑOS DEL ANIMAL, ADEMÁS DE CUIDAR QUE NO SE SUBAN A SILLONES Y CAMAS, Y DE RECOGER SUS DEPOSICIONES.

SE PROHÍBE HACER FUEGO, BARBACOA O FOGATAS EN EL CAMPO DURANTE LA ÉPOCA DE PELIGRO DE INCENDIO SEGÚN NORMATIVA VIGENTE

EL USO DE LA PISCINA ES RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE O USUARIO Y LOS MENORES SIEMPRE DEBERÁN IR ACOMPAÑADOS DE UN ADULTO.

TODO LO OCURRIDO FUERA DEL RECINTO DE LA CASA RURAL SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE.

***EN NINGÚN CASO QUEREMOS INCOMODAR NI MOLESTAR A NUESTROS CLIENTES CON ESTAS NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA, MUCHAS GRACIAS POR ENTENDERNOS. DISFRUTEN DE LA ESTANCIA EN LA CASA RURAL "EL SECADERO".**

SALUDOS LA DIRECCIÓN

FIRMA CLIENTE

Responsable: JACINTO MARTÍN ESTEBAN Domicilio: C/. Covacha, nº 12, C.P. 10450, Jarandilla de la Vera (Cáceres). Finalidad: Gestión de la reserva para la prestación del servicio contratado. Destinatarios de las cesiones: Las legalmente establecidas, entre ellos, cesión a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, en base a la obligación legal del art 12 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana. Ejercicio de Derechos: Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación del tratamiento y Portabilidad, en la dirección postal del Responsable o por Email a casaruralelsecadero@gmail.com. También tiene derecho a presentar reclamación ante la AEPD. Conservación: Mientras dure la relación, dejando a salvo los plazos de prescripción legal y reclamación de posibles responsabilidades. Más Información: En casaruralelsecadero@gmail.com en nuestras oficinas.